

SESION JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, 5 DE ENERO DE 2024

8.- Propuesta de la Concejalía Delegada de Obras, Mantenimiento Urbano y Edificios Municipales para aprobar los pliegos de condiciones que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, del Servicio para la "Prestación de Servicios y Realización de Trabajos en el Cementerio Municipal" (Expediente E-6581), en el precio tipo de licitación de 144.941,89 €/año, que se corresponden con 119.786,69 € de principal más 25.155,20 € de IVA. El Valor Estimado del Contrato se fija en 574.976,12 €. El PLAZO es de un año con la posibilidad de suscribir tres prórrogas de un año cada una. El expediente ha sido objeto de iniciación por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 04-08-2023, nº 11. Se propone asimismo la aprobación del gasto de la cantidad citada, del expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.

Vistos los siguientes informes emitidos al respecto:

- Informe de la Directora del Área de Régimen Jurídico e Interior de fecha 21-12-2023, examinado y conforme del Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y Titular de la Asesoría Jurídica con fecha 22-12-2023 en el que se hace constar que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares contempla cuantos requisitos exige la normativa vigente, ajustándose su contenido a la misma en su integridad, por lo que no existe inconveniente en que se proceda por parte de la Junta de Gobierno Local, en su condición de órgano de contratación del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a la aprobación del expediente, comprensivo del PCAP, mediante resolución motivada, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, según el Art. 117 de la LCSP, si bien con carácter previo el expediente habrá de ser objeto de fiscalización previa por la Intervención General Municipal, constatándose a su vez en su caso la existencia de crédito adecuado y suficiente.

- Informe de la Intervención Municipal de fecha 04-01-2024 en el que se hace constar entre otras consideraciones:

- **CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** La aplicación presupuestaria que se considera adecuada y suficiente para imputar el gasto a nivel de bolsa de vinculación, es la "09-164-2279901 Contrato Servicio Cementerio Municipal" del presupuesto municipal, que se encuentra en situación de prórroga presupuestaria al amparo de lo señalado en el artículo 21 del RD 500/1990, de 20 de abril, habiéndose procedido a realizar el oportuno registro contable de la autorización

Registro Salida: -- CSV:15256233576657747067 - https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 ext. 1092-1059-1060-1061- email: comisiongobierno@ayto-alcaladehenares.es			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

de gasto futuro en el documento contable A número 2024/85 para el importe a ejecutar del gasto en 2024 y AFUT1 número 2024/88 para el gasto a ejecutar en 2025, respectivamente.

Se ha de tener en cuenta que según lo establecido en el artículo 174 del TRLRHL pueden adquirirse compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquel en que se autoricen, siempre que su ejecución se inicie en el propio ejercicio y que además se encuentre en alguno de los casos enumerados en el citado artículo, como es el de los contratos de servicios (apartado 2.b), y siempre teniendo en cuenta que dicho compromiso queda subordinado al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la Propuesta presentada.

Pase el expediente al Área de Contratación, Patrimonio y Seguros y comuníquese a Intervención Municipal, a los efectos oportunos.

EL CONCEJAL-SECRETARIO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Documento firmado electrónicamente por GUSTAVO SEVERIEN TIGERAS
9 de enero de 2024, 10:16:54
Autenticidad Verificable mediante Código Seguro de Verificación
15256233576657747067 en <https://sede.ayto-alcaldedhenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Registro Salida: -- CSV:15256233576657747067 - <https://sede.ayto-alcaldedhenares.es/validacion>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 ext. 1092-1059-1060-1061- email: comisiogobierno@ayto-alcaldedhenares.es		
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral	
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo		Página 2 de 2